

PUNTA ARENAS, 11 ENE 2022

NUM. 82 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3638 de 27 de diciembre de 2021, que aprueba la licitación pública denominada "Servicio de Acceso a Base de Datos y Cobranzas", ID 2348-62-LP21, (Ant. 3510/2021);
2. Correo electrónico, de 06 de enero de 2022, del Director de Administración y Finanzas;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 06 de enero de 2022;
4. Correo electrónico, de 07 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°04 de 05 de enero de 2022;

**D E C R E T O:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "**SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS Y COBRANZAS**", disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición **ID 2348-62-LP21**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

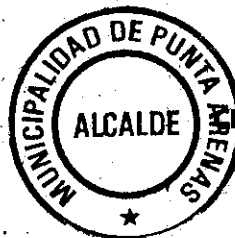
Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Rubén Avendaño Melo	Jefatura	11°	Planta	Administración y Finanzas
Nilda Calisto Barria	Profesional	12°	Contrata	Administración y Finanzas
Cristian Karelovic Mimiza	Profesional	12°	Contrata	Administración y Finanzas

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lóbbey las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



*[Signature]*  
MARLENE LIRA YURJEVICH  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
AUDIO RADONICH JIMENEZ  
ALCALDE

CRJ/RVC/MLY/mha-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Finanzas
- Antecedentes
- Archivo.-